



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Tel. (598.2) 908 5459/ Fax. (598.2) 902 3521 Avda. Uruguay 948/C.P. 11.100/ Montevideo/Uruguay

MEMORIA ANUAL 2005

1. Situación Actual del Ministerio de Desarrollo Social

El día 21 de marzo de 2005 se promulgó la Ley 17.866 que estableció la creación de un nuevo ministerio en la estructura del Poder Ejecutivo cuyos cometidos se vinculan con las políticas sociales y el desarrollo social, asumiendo además y muy particularmente la ejecución del Plan Nacional de Atención de la Emergencia Social. Transcurridos más de 10 meses, el Ministerio de Desarrollo Social ha centrado su labor en tres planos diferentes pero complementarios: por un lado la construcción de su propia institucionalidad, es decir la asignación de los funcionarios y la disposición de la infraestructura, de los recursos materiales y financieros, así como la determinación de la estructura organizacional y la definición de los procedimientos normativos específicos. Por otro lado, la implementación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social fue el objetivo prioritario del MIDES, lo que implicó realizar todas las acciones necesarias para incluir a la población destinataria al Plan y consecuentemente desplegar todos los componentes en todo el territorio nacional. En tercer lugar, y de acuerdo a lo establecido por la propia Ley 17.866 el MIDES convocó y presidió el Gabinete Social e instaló asimismo el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de acuerdo a la función esencial definida por la Ley, así como desarrolló las líneas estratégicas en el campo de la Infancia y la Familia, Mujer y Juventud.

La triple tarea reseñada ha resultado compleja lo que no obsta subrayar que el MIDES se encuentra transitando por un proceso de consolidación institucional y con suficiente capacidad para cumplir con su papel de articulación y coordinación de las políticas sociales, incluyendo lógicamente también a los niveles departamentales (Intendencias Municipales). No obstante persisten algunas dificultades en razón de no haber contado con un presupuesto durante el 2005, por problemas locativos para ubicar sus Oficinas Locales y vinculadas a la asignación de todos los funcionarios necesarios para ejecutar todas las funciones y cometidos establecidos en la Ley 17.866.

a) En lo relativo al personal se está ajustando el diseño de la estructura de cargos general para su aprobación e inmediata instrumentación, de modo que pueda contarse con los recursos humanos indispensables antes de mediados del año 2006.

b) La asignación de gastos de funcionamiento se está adecuando en consonancia con las necesidades crecientes de locales e infraestructura del MIDES (descentralización territorial y nueva sede ministerial).

c) Por otra parte se están ajustando las planificaciones de todas las Direcciones, Programas e Institutos dependientes del MIDES para el año 2006, estableciendo las prioridades políticas y las correspondientes asignaciones financieras de acuerdo a la Ley del Presupuesto Nacional aprobada por el Parlamento.

d) Con relación a la estrategia de descentralización se preve que al 1° de abril del 2006 queden instaladas las Mesas Interinstitucionales y los Consejos Consultivos Sociales en cada uno de los departamentos del Interior.

e) El MIDES tendrá este año el desafío de profundizar la articulación entre las políticas de emergencia y las políticas universales y estructurales, para ello el PANES se constituye en el terreno ideal para incorporar las prestaciones, bienes y servicios sociales a la matriz de bienestar.

2.- Metas trazadas y logros obtenidos.

Se detallan a continuación las principales metas alcanzadas en el 2005 a cuyos efectos se distingue el Plan de Atención a la Emergencia Social (PANES) de los Programas concernientes a las demás reparticiones del Ministerio.

2.1.- Resultados del PANES

a) Ingreso Ciudadano

De acuerdo a la denominada Fase 0, que implica el estudio de las solicitudes de incorporación al Plan se realizaron alrededor de 180.000 visitas en el período abril 2005 – diciembre 2005 que abarcaron todos los departamentos como respuesta a las 226.000 solicitudes o inscripciones en el BPS. En diciembre de 2005 la cifra de hogares incluidos en el Plan se ubicó en 67.985 perceptores del Ingreso Ciudadano.

b) Trabajo Por Uruguay

Este programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento ciudadano, ampliando oportunidades socio-educativas-laborales de quienes se encuentran incorporados al Panes. A diciembre de 2005 se incluyeron 8 departamentos en el Primer Llamado totalizando 1436 jefes y jefas de hogar, mientras que el 5 de diciembre se inició la ejecución del Segundo Llamado que abarcó 17 departamentos, creándose 1438 puestos de trabajo. Se estima que se alcanzó a incluir directa e indirectamente a 12400 personas (promedio 4,5 de integrantes por hogar).

c) Construyendo Rutas de Salida

Este Programa se sustenta en la promoción socioeducativa, apuntando a la efectiva constitución de sujetos-actores de derecho. A diciembre de 2005 y en todo el territorio nacional se realizaron dos Convocatorias a Instituciones Públicas y Organizaciones Sociales para trabajar con grupos de 25 jefes y jefas de hogar. Totalizando 294 Propuestas que abarcan a unos 7.200 hogares (aproximadamente a 32.400 ciudadanos) para el desarrollo de uno de los compromisos recíprocos, es decir la realización de actividades educativas y comunitarias. Al 31 de diciembre de 2005 habían 3675 jefes y jefas de hogar participando (16537 personas implicadas).

d) Educación en Zonas de Contexto Crítico.

Junto al INAU y las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Programa Infamilia finalizó la Fase I de “Captación y primeros vínculos” con 420 niños, niñas y adolescentes que desarrollan estrategias de sobrevivencia en calle, en zonas céntricas de Montevideo y Canelones. En el mes de noviembre se realizó el llamado a licitación a asociaciones civiles que implementarán la Fase II. Asimismo 436 maestros comunitarios trabajaron en 256 escuelas, donde se atendieron a 7.600 escolares para mejorar rendimiento y disminución de ausentismo; mientras que 182 profesores de Educación Física desarrollaron programas lúdico-recreativos dirigidos a 76.650 escolares.

Se adjudicó la licitación de ropa de media estación para 50.000 escolares, que se estará entregando al inicio del año escolar. Se hizo un llamado a iniciativas locales para la confección de 10.000 túnicas que estarán prontas para el comienzo del año escolar.

e) Programa de Emergencia Sanitaria

A través del Correo se envió el Carné de compromiso sanitario y los hogares ya iniciaron los controles. Para asegurar los servicios de atención primaria de salud, ya se iniciaron las obras (convenio con la Intendencia de Canelones, el MIDES y el MSP) de los Centros de Salud, ubicados en *Toledo, Barros Blancos, Pinar Norte, Aeroparque y Barrio Obelisco de Las Piedras*. Salud Bucal: junto al MSP, Intendencias y Asociaciones Odontológicas, se inició la campaña de prótesis dentales para las personas que están en el programa Trabajo por Uruguay. Salud Ocular: Nos Tenemos que Ver".Viajaron a Cuba 388 pacientes. En funcionamiento a través de un convenio con el MVOTMA, MSP, MIDES y la Ong ARCOIRIS un Centro Diurno para pacientes psiquiátricos en situación de calle.

f) Programa de Atención a los Sin Techo

Han pasado más de 1.650 personas por este Programa. Funcionan refugios nocturnos en Montevideo, Canelones, Paysandú y San José. Se han abierto Centros Diurnos para familias, mujeres solas, con niños y se trabaja en propuestas de mejoramiento de su calidad de vida. Médicos incorporados a este Programa visitan a la población en situación de calle, realizando controles y completando una información muy necesaria a las diferentes patologías que se pueden encontrar.

g) Plan Alimentario

El 18 de noviembre se realizó la apertura de pliegos para la puesta en marcha de una tarjeta magnética (ya está adjudicada la licitación). Es un convenio BROU-MIDES de alcance nacional y cuenta con el apoyo de la Red de Pequeños Comercios Legales de cercanía a los hogares incluidos en el Plan. Es un mecanismo de transferencia económica cuyo monto tiene estricta correspondencia con la presencia de personas con riesgo nutricional, niños, niñas, mujeres embarazadas y amamantando.

Canastas de Fin de Semana: se realizó la licitación para cubrir las necesidades de alimentación de los escolares durante los meses de verano (se distribución es quincenal a través de la estructura de ANEP e INAU).

h) Programa de Mejoramiento del Hábitat

Ya se hicieron las licitaciones de las canastas de materiales para 30 localidades (80 canastas para cada una de ellas) con un valor promedio de cada una de U\$S 1.000, totalizando 3.400 canastas.

Se realizaron gestiones con las Intendencias y el MVOTMA a fin de desplegar el programa en el territorio nacional. La población beneficiaria se ubica en 15.300.

2.3.- Resultados de las Direcciones

a) Dirección General de Secretaría

Meta

- Desarrollar y fortalecer las áreas técnicas de apoyo a la gestión del Ministerio: jurídico - notarial, financiero - contable, administración de personal, de servicios, administración documental, etc.

Avance

- Reuniones de trabajo con la ONSC y CEPRE. Coordinación entre el Ing. Diego Lorenzo y las direcciones del MIDES para elaborar una propuesta de organización. Elaboración de propuestas internas de estructura actualmente en etapa de discusión

Meta

- Desarrollar los sistemas informáticos del Inciso, creando un parque de equipos informáticos adecuado a las tareas de las distintas direcciones, y que permita la creación y mantenimiento de la base de datos del MIDES.

Avance

- Elaboración de una propuesta de organización de los grupos de trabajo a nivel informático en cada dirección

Meta

- Desarrollar las herramientas de interconexión con el resto de la Administración Pública (proyecto GEX-WEB, red con el interior).

Avance

- Realización de cursos de capacitación en el uso del GEX-WEB en coordinación con el CEPRE.

Meta

- Realizar la planificación presupuestal y el seguimiento de la ejecución del Presupuesto del Ministerio.

Avance

- Estudio de la ejecución 2005 y los créditos del PANES no obligados en el ejercicio. Informe sobre la planificación financiera mensual del Ministerio en lo que respecta a los gastos e inversiones

Meta

- Incorporación y capacitación de nuevo personal

Avance

- Realización de Cursos de Capacitación en distintos temas de la Administración Pública, en coordinación con la ONSC

Meta

- Incrementar los beneficios de los funcionarios del MIDES

Avance

- Firma del Convenio con Red-BROU para el cobro por Cajero Automático y del Convenio con Caja Nacional para acceder a créditos bonificados.

Meta

- Canalizar los recursos presentes en los circuitos de cooperación internacional en las tareas de los diferentes Programas del Ministerio, y contactar nuevos ámbitos ampliando el espectro de la cooperación

Avance

- Creación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Proyectos del Ministerio juntos con las demás Direcciones del mismo. Coordinación con el MEF en el tema del Préstamo Sectorial Social del BID, con las otras Direcciones en la donación del Banco Mundial. Contactos con la Organización "Trentinos por el Mundo". Gestión de las Donaciones recibidas del exterior

Resoluciones tomadas por esta Dirección

- Creación del Área de Cooperación Internacional y MERCOSUR. Dependiente de la Dirección General.
- Creación de la Unidad de Proyectos con el objetivo de detectar, contactar y gestionar fondos de cooperación nacionales e internacionales a fin de obtener recursos que colaboren a alcanzar los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social. Integrada por un representante de cada Dirección ministerial y coordinada por la Dirección General.

b) Dirección Nacional de Políticas Sociales

- Gabinete Social y Consejo Nacional de Políticas Sociales

Esta Dirección es responsable de la ejecución de los cometidos vinculados a la articulación y coordinación de las políticas sociales. A tales propósitos se creó por Decreto Presidencial el Gabinete Social, que sesionó en cinco oportunidades, el mismo es presidido por la Ministra de Desarrollo Social. La función de esta Dirección de Políticas Sociales es de asistencia ejecutiva a la Ministra para el desempeño de sus funciones. En este marco y a solicitud del Presidente de la República se formuló la base del Documento discutido y aprobado por el Gabinete Social denominado "Las Salidas de la Emergencia Social" que es el resultado de la elaboración colectiva del Gabinete Social y presentado por la Ministra Marina Arismendi en noviembre de 2005 al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez.

En el mismo Decreto de creación del Gabinete Social se creó el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, instalado por la Ministra de Desarrollo Social el día 21 de setiembre de 2005. Este Consejo apoya y ejecuta los acuerdos alcanzados en el Gabinete Social del cual depende. Lo preside el Director de Políticas Sociales. Se realizaron seis sesiones con la participación de todos los integrantes a excepción de ANEP que designó su representante en Febrero de 2006.

- Programa Construyendo Rutas de Salida

La política de asistencia basada en la transferencia monetaria del IC se complementa con un conjunto de compromisos recíprocos que deben asumir los jefes y jefas de hogar. Es así que se diseñó este programa como un abordaje de la promoción necesaria para superar la pobreza a medio y largo plazo. Ejes de trabajo: recuperación de la capacidad de lecto-escritura y lógica matemática, la identificación de aptitudes y actitudes para el trabajo y el abordaje de la dimensión subjetiva, los derechos de ciudadanía y el autoestima. Al 31 de diciembre estaban incluidos 3675 hogares a los que se sumarán otros 3300 que totalizan aproximadamente 7200 hogares en actividades educativas y comunitarias. Se suscribió un Convenio con CETP – UTU para ampliar la cobertura nacional.

- Proyectos de Opción Productiva (POP)

Se diseñaron las pautas básicas y procedimientos para transferir recursos económicos y apoyos técnicos a las diferentes iniciativas surgidas de los programas del Panes, a fin de configurarse en efectivas Rutas de Salida de la emergencia social. Se suscribió un Acuerdo de Entendimiento con el MINEP de Venezuela para ampliar el financiamiento de los proyectos.

- Repertorio Nacional de Políticas Sociales

Se firmaron dos convenios con el Instituto de Ciencia Política de la FCS y del Instituto de Economía de la FCCCE (UDELAR), cuyo objetivo fundamental es elaborar un primer Informe sobre el conjunto de Planes, Programas y Proyectos Sociales público - estatales. Fue elaborado el cuadro marco teórico, en ejecución.

- Comisiones Especiales: CETI, GET, Educación de Adultos

La Dirección de Políticas Sociales representa al MIDES en el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (coordina el MTSS), participando activamente en el mismo desde julio del 2005; también integra el Grupo de Educación y Trabajo y el ámbito de Educación No Formal de Adultos que coordina el MEC.

- Comisión Sectorial de Seguridad Social, GAN Empleo MERCOSUR

Junto con la subsecretaria Ana Olivera participamos en la Comisión Sectorial de Seguridad Social coordinado por OPP y junto con la Directora General de Secretaría el Grupo de Alto Nivel Empleo del MERCOSUR.

- Discapacidad

La Dirección de PPSS tiene a su cargo el área de atención de la discapacidad, para lo cual estableció un Convenio de cooperación y apoyo a la Comisión Honoraria del Discapacitado y otro vinculado al Programa de Atención que opera en la órbita del MSP. Se realizó un Relevamiento básico de las instituciones que intervienen en la problemática específica.

- Adultos Mayores: reuniones e instancias de discusión con varios de los organismos que tiene competencia en la materia a fin de asumir como Estado un abordaje integral.

- Informe sobre el Estado del Desarrollo Social, Pobreza Urbana y Rural. Se firmó convenio con la Universidad de la República, en ejecución. Se realizó el Primer Perfil Sociodemográfico de la Población del PANES en agosto de 2005.

c) Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

- División Monitoreo, Objetivos y resultados

- Diseño de un sistema de monitoreo participativo en el marco del desarrollo de los Consejos Sociales. Se inició el proceso de diseño del Sistema pero al estar el mismo supeditado a la instalación de los Consejos Sociales no tuvo avances.

- Elaboración de un Repertorio de Programas Sociales. Se elaboró un convenio con el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales para la elaboración del Repertorio junto a la Dirección de Políticas Sociales. Se inició el proceso de trabajo pero a diciembre de 2005 no ha concluido.

- Diseño e implementación de un plan de construcción y gestión de un Registro Único de Beneficiarios de políticas sociales. Se diseñó un plan de trabajo para el proceso de construcción de un RUB nacional. En el marco del cual se amplió y consolidó un Registro Único de Soluciones Habitacionales en la órbita del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Del mismo participan 8 instituciones vinculadas a la política de vivienda. Se conformó un grupo interinstitucional con el cometido de elaborar un proyecto de Registro Único de Beneficiarios de carácter nacional.

- Plan de seguimiento de las contraprestaciones y de los componentes del PANES como insumo para la evaluación de impacto del PANES. Se elaboró una Matriz de indicadores para el seguimiento de la implementación de los componentes del PANES. Se definieron los procedimientos de intercambio de información en el área educativa de forma de efectivizar el control de las contraprestaciones en educación.

- Control de la focalización del PANES. Se elaboró un Módulo específico del PANES que corrió durante el segundo semestre del año en la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas. Dicho Módulo permitirá estimar errores de focalización del PANES.

División Evaluación, Objetivos y Resultados.

Diseño de Evaluación del PANES.

- Construcción del Diseño General de Evaluación del impacto del PANES.
 - Elaboración de la Matriz de Indicadores de evaluación de impacto. Aún en elaboración.
 - Construcción del Diseño de evaluación de procesos por componentes del PANES.
 - Elaboración de la matriz de Indicadores de evaluación de procesos. Programas Trabajo por Uruguay, Construyendo Rutas de Salida y PAST.
 - Elaboración de la estrategia de evaluación de eficacia del PANES. Diseño aún en elaboración.
 - Generación de modelos para el análisis de los resultados de la evaluación para los diferentes componentes del PANES y de sus resultados globales.
 - Diseño de la evaluación de la ampliación del programa de Asignaciones Familiares a Hogares de Menores Recursos.
- Desarrollo e implementación de la evaluación del PANES.
- Desarrollo e implementación de la evaluación de los programas PANES “Trabajo por Uruguay”, “Construyendo Rutas de Salidas” y “PAST”, desde octubre del 2005.
 - Promoción de modelos de evaluación participativa y descentralizada del PANES. Se comenzó a trabajar en diciembre de 2005 en Montevideo y Canelones con diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con beneficiarios PANES.
 - Realización de las encuestas de seguimiento y evaluación de los componentes Trabajo por Uruguay, Construyendo Rutas de Salidas y del PAST.

- La Dirección de Evaluación y Monitoreo tiene a su cargo el Programa Mejoramiento del Hábitat, establecido el Convenio Marco de Cooperación entre el MIDES y las Intendencias Departamentales, se ha tomado contacto y en algunas de ellas ya están firmados los acuerdos específicos para la conformación de los equipos técnicos necesarios. Se realizó un convenio con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que establece la compra de materiales a través de licitaciones en barracas locales y nacionales.

El MVOTMA a su vez, firmó un convenio con el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA) a través del cual el SUNCA se compromete a brindar apoyo de obreros calificados. A su vez se ha establecido un preacuerdo con la Universidad de la República (UDELAR), específicamente con la Unidad Permanente de Vivienda y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. Con el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) considerando que la población con la que trabajamos tiene las mismas características se firmó un convenio a efectos de aunar esfuerzos y optimizar los recursos. Se está trabajando conjuntamente ya, en la ciudad de Rivera y existen proyectos de trabajo conjunto en Montevideo y Fray Bentos.

d) Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano

- Área de Participación Social

- Programa Tiempo Solidario: Se propone la inclusión de personas, grupos y organizaciones comprometidos voluntariamente en el desarrollo de campañas y propuestas de desarrollo social. que promueven la ciudadanía activa de las y los protagonistas del Plan Nacional de Emergencia Social.

- Presentación de Ley de Voluntariado, promulgada en agosto de 2005: Ley No. 17.885
- Desarrollo de una Base de Datos de personas voluntarias, en diciembre de 2005 había 3.000 personas incorporadas en la base. Se destaca el aporte voluntario de empleados públicos, organizaciones sindicales, instituciones educativas.
- Áreas de Participación Voluntaria: participación en Fase 0 y para la evaluación de los programas y desarrollo de sistemas para el seguimiento de las contrapartidas de los protagonistas del PANES. Participación en Campañas de Identidad y Por Entornos Saludables, entre otras. 1.100 voluntarios participando.

- Campaña por un Entorno Saludable.- Con la Escuela de Psicología Social “Enseñaje”, Asociación Civil “Vivir sin Plomo”, MIDES y un grupo de vecinas y vecinos voluntarios de los barrios de La Teja y Nuevo París, realizaron una acción de sensibilización en la escuela de Carlos María Ramírez en coordinación con los maestros y la Facultad de Ciencias. Participaron 18 Voluntarios.

- La Campaña por el Derecho a la Identidad: Promoción del derecho a la identidad; mecanismos de acceso de los ciudadanos a la documentación básica. partidas de Nacimiento y Cédulas. de Identidad .en coordinación con registro Civil, Identificación Civil, Juzgados de Paz del interior del país, UNICEF. Dicha Campaña se estructuró en base a tres ejes principales: la realización de 5 Encuentros Regionales en el período abril – mayo de 2005. Estas fueron instancias de sensibilización en torno al derecho a la identidad en los que participaron integrantes de organizaciones sociales, organismos públicos e integrantes del Programa Tiempo Solidario como multiplicadores comunitarios. Participaron: 400 actores locales. Atención directa y personalizada en la Puerta de Entrada del MIDES. Resultado obtenido: 3631 cédulas tramitadas en oficinas y 661 trámites de Registro Civil.

Movidas Locales por el Derecho a la Identidad: se realizaron 29 en 25 puntos diferentes del país. Allí se logró integrar la realización de trámites legales (tramitación de cédulas, inscripciones tardías, reconocimientos de hijos/as y enmiendas administrativas en partidas de nacimientos); con actividades de promoción socio culturales, desarrollando juegos interactivos

en torno a la identidad individual y comunitaria, espectáculos artísticos, exposiciones, etc. Resultado obtenido: 3989 cédulas tramitadas en movidas locales.

- Espacio de Diálogo Social se propone establecer y sostener espacios de diálogo social institucionalizado entre actores de la sociedad civil y el MIDES como parte del Estado, con el fin de analizar y asesorar en lo referente al diseño, implementación y evaluación de los lineamientos generales, planes y proyectos referentes a Políticas Sociales diseñadas e implementadas desde el Gobierno Nacional Instalado oficialmente en octubre de 2.005 cuenta con la participación de organizaciones sociales de 2 y 3 grado entre las que se destaca: FUCVAM, AUDEC, ANONG, Comisión de Mujeres para la Democracia, Caritas Uruguay, Asociación de Jubilados y Pensionistas y CUDECOOP.

Esta Dirección es responsable de la ejecución del Programa Trabajo por Uruguay – PANES Este Programa busca contribuir en la construcción de rutas de salida, priorizando el trabajo como herramienta de inclusión social.

Durante el transcurrir del 2005 se realizaron 2 Llamados a Organizaciones de la Sociedad Civil para la presentación de propuestas educativo – laborales. Los cupos asignados para el primer llamado fueron 1436 y los del segundo 1438, cubriendo todos los Departamentos del Interior y Montevideo con organismos públicos (Intendencias, MTOP, ANEP, MSP, Los Convenios del 1er. Llamado tuvieron una duración de 4 meses, finalizando el 31 de diciembre de 2005, siendo considerados de mucho éxito por parte de los Organismos Públicos, Organizaciones de la Sociedad civil, participantes, y comunidades en general. Los respectivos del 2do. Llamado aún se encuentran en curso y finalizan el 31 de marzo de 2006. - Salud Bucal, 1.200 protagonistas de Trabajo por Uruguay han sido convocados para tratamiento odontológico básico con prótesis total o parcial según las necesidades. Actualmente 500 han culminado el tratamiento, los restantes continúan en atención o están siendo reconvocados. Además se dictaron Cursos de Seguridad Social (100 talleres) realizados con apoyo del equipo de representación de los trabajadores ante el BPS. Finalmente se recibieron 180 propuestas de proyectos productivos.

e) Dirección Nacional de Coordinación Territorial

El trabajo de fase 0 del panes se inicia durante la etapa denominada de transición. La etapa de transición del gobierno se inicia el 31 de octubre y alcanza hasta el 1 de marzo del 2005. La fase de implementación propiamente del PANES se inicia una vez que se resuelve que se realizara en convenio con la UDELAR (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Sociales y el SECIU). La inscripción en BPS se inició el 1 de abril.

En el mes de mayo se definió la estrategia de capacitación en el territorio y se capacitaron los IFD y los CERP que participaron en el relevamiento, junto a funcionarios públicos y docentes jubilados. Se capacitaron en todo el país a cerca de 1500 personas que colaboraron entre el mes de junio y el mes de diciembre con la fase de relevamiento. Al mes de diciembre de 2005 el número total de visitas fue de 180.000.

La estrategia de descentralización del MIDES es responsabilidad de la Dirección de Coordinación Territorial. Se definió generar Oficinas en todo el territorio nacional y para cumplir con este objetivo se realizó una selección de las propuestas para el cargo de coordinador territorial, proceso que se llevó adelante entre la Ministra y la Directora de Coordinación Territorial. Se consideraron no solamente las cabeceras departamentales sino también diversas localidades y en algunos casos concentrar por la complejidad del departamento más de un coordinador. Los coordinadores fueron designados por resolución de la ministra el 9 de julio de 2005 y los criterios manejados fueron: pases en comisión de diversos organismos, capacidad de relacionamiento a nivel institucional, con perfil social y con nivel de decisión, con capacidad de construir institucionalidad. Para la resolución de los problemas operativos (funcionamiento, comunicación, etc) en todo el país y atendiendo a la ausencia de un presupuesto del MIDES, se

funcionó en diversos organismos, desde clubes deportivos, hasta locales gremiales, IFD, locales de otros ministerios, etc.

El MIDES tiene Oficinas propias en:

- MELO / Cerro Largo / Cedido en comodato por el Banco de Seguros del Estado
- Paysandú / Compartido con DINAMA/
- Costa de Oro/ Canelones/ Cedido en comodato por OSE
- San José/ Cedido en comodato por INAU
- Bella Unión/ Artigas / cedido en comodato por la Junta Local
- Maldonado/ cedido por la IMM
- Flores: en una oficina cedida por la Intendencia Municipal.

Metas cumplidas

- Establecimiento de vínculos en todo el territorio
- Se firmaron 18 convenios marco, al momento solamente queda por firmar el convenio con la Intendencia de Durazno.
- 38 coordinadores instalados (6 en oficinas propias y el resto en otros locales)
- 10% de equipos instalados (pases en comisión)
- Realización en todos los departamentos de reuniones e intercambios a los efectos de la presentación de diversos proyectos desde el territorio.
- Realización de 8 reuniones nacionales con todos los coordinadores de fortalecimiento y capacitación
- Recorrida por los 19 departamentos, reuniones con las 19 Intendencias (en más de una oportunidad), reuniones con organizaciones sociales y con otras instituciones públicas.

f) Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Programa A :“Transversalidad de género en las políticas públicas”

Objetivo Estratégico: Integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración, monitoreo y seguimiento de las políticas públicas.

En la línea de Fortalecimiento de la Institucionalidad de género en el Estado, se elaboró el proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades y derechos a nivel Nacional, y se modificaron los cometidos y Nombre del Instituto.(Según ley N° 17.930 Art. 377 del Presupuesto Nacional). En la transversalización de la perspectiva de género, se lograron avances en los siguientes organismos públicos:

Ministerio del Interior: Conformación de Espacio de Referencia integrado por Jefas y Directores Departamentales. Curso de capacitación para Comisarías de la Mujer de Montevideo y Canelones en convenio con la ONSC: 51 personas con 24 horas de capacitación.

Ministerio de Salud Pública: Diseño y ejecución conjunta de programa tendiente a la incorporación del tamizaje de las situaciones de violencia Doméstica en las fichas médicas, Seminario Nacional con Directores Departamentales y Coordinadores de ASSE :49 participantes. Talleres de propuesta y consulta, 60 funcionarios de niveles de Dirección y operativos. Participación en la elaboración de “Pautas de Orientación para Operadores del Primer Nivel de Atención”

- Área Metropolitana: Acuerdo interinstitucional de “12 medidas de Fomento a la Producción Artesanal Alimentaria” con las Intendencias de Canelones, Florida, Montevideo y San José, MIDES, MSP, MEF, MGAP, MSTSS, MTD, MIEM. Construcción de Agenda de Género con énfasis en lo productivo de 83 propuestas elaboradas en instancias Departamentales con la participación de más de 300 mujeres. Asamblea de Mujeres con 230 mujeres

- BROU: Convenio para integrar la perspectiva de género en la formación de los RRHH del BROU. INE: Acuerdo de construcción de un Sistema de indicadores de género integrados al Sistema Nacional de Información

-Se realizó el seguimiento de las medidas por la equidad de género comprometidas por cada uno de los Ministerios el 8 de marzo

Programa B: “Violencia Basada en Género”

Objetivo estratégico: Implementar una política pública de enfrentamiento a la violencia basada en género

El INAMU preside el Consejo Consultivo Nacional de Lucha Contra la Violencia, creado por la Ley N° 17.514 y según el Artículo 24 tiene la responsabilidad de controlar, revisar, adaptar y dar seguimiento a la implementación y ejecución del plan.

Se crearon Comisiones Departamentales en 7 departamentos con integración de los sistemas educativo, de salud, policial, judicial y la sociedad civil organizada. Difusión del Plan (Proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Justicia para el Desarrollo Equitativo” con Banco Mundial), 20.000 publicaciones.

En la línea de Promoción de Derechos y Prevención de la Violencia Doméstica, se elaboraron y distribuyeron 40.000 folletos “Mano con mano contra la Violencia Doméstica”

Dos actividades culturales de Prevención en VD con en INJU a través de Concurso Regional para jóvenes creativos, en la que participaron mas de 300 jóvenes y 1 joven uruguayo fue finalista.

Se realizó una Campaña de Sensibilización en el Transporte Público en Convenio con el SUA (Sindicato Unico de Actores) en Montevideo, llegando a más de 2000 usuarios del transporte colectivo. Se promovió la articulación público - privada para la conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra la VD. Se realizó Videoconferencia conjunta con Antel y PIT-CNT. Mesa redonda en la Universidad de la República con participación del Poder Judicial, la Red Temática de género de la UDELAR, la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y el Poder Judicial, y se distribuyeron volantes por todo el país.

En relación a la línea de Formación permanente de los Recursos Humanos, se realizaron Talleres Regionales de identificación de demandas de capacitación: 400 profesionales.

En la Línea de Abordaje en crisis, tratamiento y rehabilitación, se amplió el alcance del Servicio de Atención en Violencia Doméstica, dando respuesta a las situaciones de Violencia Doméstica de la población del PANES .Se construyó una ficha única de registro a nivel del MIDES para recepcionar demandas. Se atendieron (de setiembre a diciembre) 73 consultas de VD de la población del PANES. Se amplió la cobertura de atención del servicio de atención en Violencia Doméstica a mujeres migrantes en acuerdo de Cooperación con la Organización Internacional de Migraciones(OIM).

Programa C: “Participación política y social de las mujeres, ciudadanía y liderazgos”.

Objetivo Estratégico: “Garantizar el acceso equitativo de mujeres y hombres en todas las espacios de toma de decisiones, desarrollando liderazgos femeninos que promuevan el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su participación efectiva en los procesos de desarrollo”

- Coorganización de Foro Internacional: “ Mujeres y Poder en la Política” con participación de 200 mujeres. Organización de Seminarios con el apoyo del Institut Catalá de Cooperación y con el Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM)

- Línea de promoción de derechos y ciudadanía activa de las mujeres, se realizó una experiencia piloto con 15 mujeres protagonistas del PANES de los refugios en el fortalecimiento de su autoestima y autonomía. – Se participó en la Comisión Tripartita por la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (Estudio sobre la Ley laboral de las Empleadas domésticas). Se promovió la creación de la Secretaría de la Mujer Afrodescendiente,

impulsándose la generación de emprendimientos productivos y de servicios de mujeres afrodescendientes.

- Fortalecimiento de la Comisión interinstitucional ad-hoc para cuestiones de género en articulación con el MRREE (Informe País sobre el estado de cumplimiento de la Convención de Belén do Pará). Se participó en la Comisión Interinstitucional Asesora en Derechos Sexuales y Reproductivos del MSP. Se realizó el Informe para CEPAL sobre situación de VBG en Uruguay. Se realizó la XIV REM bajo la presidencia Pro Témpore de Uruguay, modificándose el Reglamento de la REM a los efectos de la promoción de la participación de la sociedad civil.

g) Instituto Nacional de la Juventud (INJU)

Hacia mediados de marzo asumimos la dirección del Instituto y tomamos contacto con un estado de situación caracterizado por el escaso desarrollo de iniciativas, una motivación funcional insuficiente y un conjunto de desproporciones entre las que se destacan:

- a) entre el carácter nacional y la efectiva llegada del INJU a todo el país;
- b) entre los proyectos vigentes y su real posibilidad de ejecución,
- c) entre la magnitud de los cometidos asignados y la efectivización material de los mismos.

De manera que este escenario, reforzado por la absoluta carencia presupuestal, motivó un conjunto de cambios orientados al fortalecimiento institucional y a la tarea de fundir la acción del Instituto con la iniciativa de las organizaciones juveniles en perspectiva de un relacionamiento fluido entre el Estado y la Sociedad Civil.

En julio-agosto se elabora el Plan Estratégico del Instituto, con carácter bienal, ordenado en 5 dimensiones del trabajo y con un eje transversal de participación. Este documento incorpora un análisis de situación estratégica.

En octubre se implementa un esquema de funcionamiento en 5 áreas de gestión cuya fundamentación, justificación y objetivos fueron informados por escrito a la reunión de directores del Mides.

Esta administración ha emprendido una transformación profunda de la institución asentada en tres pilares:

- a) Efectivizar la coordinación interinstitucional con el segmento público y el privado sobre la base de proyectos que involucren a la juventud uruguaya.
- b) Efectuar una coordinación permanente con los gobiernos departamentales y las oficinas municipales de juventud. Ello viene implicando nuevos protocolos de cooperación con las intendencias y con organizaciones de la sociedad civil con actuación en los ámbitos departamentales y locales.
- c) Dimensionar adecuadamente la importancia de los procesos de gestión, información y evaluación a través del sistema de áreas.

Principales acciones y resultados

- Comisión Consultiva de Políticas de Juventud. Órgano consultivo compuesto por FUCVAM, PIT-CNT, MUNDO AFRO, CEM, COMISIÓN HONORARIA DE LA JUVENTUD RURAL,, FEUU, ANONG, CONSEJO DE LA JUVENTUD, JUVENTUDES POLÍTICAS DE LOS TRES PARTIDOS.
- Consultorías de orientación vocacional y ocupacional funcionando en la sede del Instituto.
- Proceso de evaluación institucional y áreas de gestión.
- Coorganización de eventos destinados a la juventud.
- Seminarios: “Juventud MERCOSUR” y “Adónde van los que no van”.
- Extensión del relacionamiento internacional. Participación en diversos seminarios. Auspicio del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes organizado por la FMJD.

- Coorganizadores del diseño proyecto del departamento XX de la Cancillería referente a los hijos de los exiliados “Desandando huellas” a ejecutarse en septiembre de 2006.
- Suscripción, en nombre del gobierno Uruguayo de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud.

h) Programa INFAMILIA

Resultados alcanzados:

En la línea de Atención de la Primera Infancia: Cobertura alcanzada en 2005 de 14.600 niños y niñas y 2.200 embarazadas atendidos. La captación de niños en los centros se está realizando en una alta proporción (48%) antes de los 18 meses de edad. Todo ello se ha realizado mediante el financiamiento de 122 convenios firmados con las Organizaciones de la Sociedad Civil encargadas de la gestión de los Centros CAIF en Modalidad Semanal.

En la línea de Atención de Escuelas de Contexto Crítico: Cobertura alcanzada en 2005 de 9.200 niños y niñas participan del Programa de Maestros Comunitarios y 76.600 en las actividades de Educación Física, superando la meta originalmente prevista. 433 maestros comunitarios y 187 profesores de Educación Física capacitados y en seguimiento técnico.

En la línea de Atención de Adolescentes de 13 a 17 años en situación de vulnerabilidad social: Cobertura alcanzada en 2005 de 422 jóvenes formados como Promotores Juveniles en cursos ejecutados por cinco organizaciones de la sociedad civil.

En la línea de Atención al embarazo adolescente: Cobertura alcanzada en 2005 de 180 jóvenes capacitados como Promotores Juveniles de Salud Sexual y Reproductiva; 400 adolescentes participantes de los talleres; 50 médicos capacitados; 50 Agentes de Seguimiento realizaron acciones de acompañamiento a 1.500 madres y padres adolescentes, 400 de ellos durante un año.

En la línea de niños, niñas y adolescentes en situación de calle: Cobertura alcanzada en 2005 de 409 niños, niñas y adolescentes en situación de calle fueron captados en 12 zonas de Montevideo y Canelones, en acuerdo con el INAU. Además, se tramitaron partidas de nacimiento y cédulas de identidad de los niños indocumentados.

En la línea de maltrato infantil y abuso sexual: Cobertura alcanzada en 2005 de 333 núcleos familiares atendidos por casos de niños y adolescentes en situación de maltrato o abuso. Los niños, niñas y adolescentes atendidos son derivados por instituciones que participan en el Programa (SOCAF, escuelas y centros de salud de las zonas INFAMILIA, CAIF, etc.).

En la línea de participación y desarrollo comunitario: Cobertura alcanzada en 2005 de 87 SOCAF funcionando y 64 Fondos de Iniciativas Comunitarias ejecutados de acuerdo a los Planes Zonales aprobados, por un monto superior a los US\$ 258.000. Se realizaron 36 cursos de Agentes Comunitarios, capacitándose a 642 personas

3.- Lineamientos generales acerca de cómo mejorar la ejecución de los cometidos

Es imprescindible dotar al MIDES de los recursos para la ejecución de sus cometidos, para esto la selección de los funcionarios y la puesta a punto de la estructura de cargos, el traslado de la sede física y la implantación de las Oficinas Locales son requisitos ineludibles.

De otra parte, en sus aspectos sustantivos el nuevo papel del MIDES - conforme lo establecido por la Ley N° 17 866 – se situará en lo que denominamos la *rectoría* en el campo de las políticas sociales. Ello se desprende de las estrategias de implementación del PANES y de la necesidad recurrente de articular las políticas de emergencia con las políticas de carácter universal y estructural. Se trata además de colocar los asuntos principales que constituyen la Agenda Social del 2006 para el Gobierno Nacional, entre otros, los caminos de la inclusión social o dicho de otro modo, la convergencia de las actuaciones del Estado para hacer efectiva las rutas de salida de la emergencia social a los más de 75.000 hogares que ya se encuentran dentro del Plan. Son

condiciones para la superación de la pobreza y la indigencia tres elementos fundamentales a saber: i) un contexto económico favorable, que supone mantener una tasa importante de crecimiento económico, inflación baja y aumento de las inversiones, ii) una estructura de oportunidades, que implica mejorar el grado de accesibilidad y adecuación a las necesidades de los servicios educativos, sanitarios, alimentarios, de vivienda, entre otros, por ejemplo la generación de empleo genuino y iii) una política de promoción social de carácter masivo, que precisamente complementa las políticas de asistencia y evita que las mismas devengan en asistencialistas.

Sobre este último aspecto el MIDES tiene una responsabilidad directa e insoslayable. Respecto a los demás requisitos antes señalados, el MIDES cuenta con dos instrumentos privilegiados; el Gabinete Social y el Consejo Nacional de Políticas Sociales.

La materialización de las políticas sociales se expresa en el territorio, siendo en este sentido que la descentralización se convierte en estrategia idónea para optimizar el uso de los recursos públicos en su más amplia acepción, a la vez que promover la participación ciudadana y de los actores locales en la tarea de recuperar los aún muy bajos indicadores de desarrollo humano.

Todo el gobierno asume la responsabilidad de dirigir al país en la senda de la construcción de un nuevo sistema de protección social, incorporando los logros y avances en materia de políticas de asistencia y generando a la vez las bases de un nuevo modelo de bienestar social para el conjunto de la ciudadanía.

4.- Número de funcionarios a la fecha

Funcionarios MIDES 2005

Cargos Presupuestados	84
Contratos PNUD	42
Funcionarios en Comisión y en Comisión de Servicio	116
TOTAL	242

5.- Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa del MIDES

- Ley N° 17866 de creación del Ministerio de Desarrollo Social, promulgada el 21 de marzo de 2005.
- Ley N° 17869 de Emergencia Social, creación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social y de instauración de la prestación social denominada Ingreso Ciudadano, promulgada el 20 de mayo de 2005.
- Reglamentación de la Ley No. 17.869 de 20 de mayo de 2005 (Decreto de 23 de mayo de 2005).
- Ley N° 17881 de Pases en Comisión para el MIDES, promulgada el 1° de agosto de 2005.
- Ley N° 17885 de Regulación del Voluntariado Social, promulgada el 21 de agosto de 2005.
- Proyecto de Ley de Cooperativas Sociales.
- Decreto N° 236/005 del 25 de Julio de 2005 de creación del Gabinete Social y del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Decreto del 25 de agosto de 2005 por el cual se asignan los cometidos y poderes jurídicos al MIDES.
- Decreto N° 319/005 del 19 de setiembre de 2005 integrando el Ministerio de Turismo y Deporte al Gabinete Social.
- Decreto N° 473/005 del 14 de noviembre de 2005 Se faculta al MIDES a compensar a funcionarios públicos que desempeñan tareas prioritarias para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Inciso con un alto grado de especialización y dedicación.

6.- Resoluciones dictadas en ejercicio de Atribuciones Delegadas

- Convenio Específico con Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Facultad de Ciencias Sociales y Servicio Central de Informática Universitario: 31 de marzo de 2005.-
 - Convenio Marco con la Administración Nacional de Educación Pública: 17 de junio de 2005.-
 - Convenio de cooperación institucional con la Asociación de Bancarios del Uruguay: 20 de julio de 2005.-
 - Convenio Complementario con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración: 4 de agosto de 2005.-
 - Convenio marco de cooperación Plan de Emergencia entre el MIDES y el MVOTMA: 8 de agosto de 2005.-
 - Convenio entre Administración Nacional de Educación Pública y Consejos de Educación Técnico Profesional, objeto : régimen de servicios de digitación: 11 de agosto de 2005.-
 - Convenio Marco con el Instituto Nacional de Alimentación: 21 de setiembre de 2005.-
 - Convenio Marco Mano con Mano por los Sin Techo, Ministerios del Interior, Defensa Nacional, Transporte y Obras Públicas, de Trabajo y Seguridad Social, de Salud Pública, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, BPS, ANCAP, UTE, ANTEL, OSE, INAU.: setiembre 2005.-
 - Acuerdo Complementario sobre el Plan de Emergencia entre el MDS y el Consejo de Educación Técnica Profesional: 23 de diciembre de 2005.-
 - Convenio Marco de Cooperación con Comisión Honoraria de Cooperativismo: 10 de febrero de 2006.-
- Además, hay Convenios Marco y Específicos suscritos con las diversas Intendencias Municipales.-

NOTA: SE ADJUNTA EN ANEXO LA MEMORIA ANUAL DEL INAU 2005